

INFO	ORMACIÓN G	ENERAL								
Marqu	ie con una X el tip	o de documento:								
COI	NTRATO	CONVENIO	Χ	ORDEN ACEPT				Espacio para	a registro	
Núm	ero:	389	(	de	2013	1				
Perm Víctir Educ Admi Víctir respu media confli	anencia y Grac na del Conflicto ativo y Estudio nistrativa Espenas; con el fin lesta a lo orden das de atención cto armado inte	el Fondo de duación en Educa o Armado, con El s Técnicos en el cial para la Atenca de otorgar créditado por la Ley 14 a, asistencia y reparno y se dictan otr	ción Instit Exte ión y tos e 48 de aració as dis	Superior puto Colom rior –ICET Reparaci educativos 2011 "por in integral a sposiciones	para la Pobiano de EX- y la ón Integra de pregra la cual se a las víctires.	oblación Crédito Unidad al a las rado en e dictan mas del	ecnicos en e	el Exterior "Mariano Os	spina Pérez'	-ICETEX
INFO	DRMACIÓN D	E LA EJECUCIO	ÓΝ							
		iestal (artículo 4		v 80):		31	de	MAYO	de	2013
		n de Pólizas Ga				día	de	mes	de	año
Fech Debe	na de inicio: e ser la misma	a de la fecha del				31	de	MAYO	de	2013
Duración total:					1.1	55 MESES	1			
Fech	na de termina	ción:				31	de	DICIEMBRE	de	2017
Prór	rogas									
	A	dicional No.					Tier	npo (días calenda	rio)	
1	1 3				1.096 días					
2		12						2.922 días		
Fech	na de termina	ción de acuerd	о со	n la prórı	roga:	31	de	DICIEMBRE	de	2028
Adio	iones									
	A	dicional No.						Valor (\$)		
1		Adición N°1			\$0			• •		
2		Adición N°2			\$ 28.484	1.000.000				
3		Adición N°3			\$15.000	.000.000				
4		Adición N° 4			\$10.420	.252.624				
5		Adición N° 5			\$1.581.3	359.899				
6		Adición N° 6			\$5.500.1	38.991				
7	7 Adición N° 7			\$2.659.0	11.501					
8		Adición N° 8			\$5.775.1					
9		Adición N° 9			\$7.676.3	887.234				
Valo	r total:		\$11	0.580.563	3.816,00					
Sus	pensiones									
	Α	dicional No.					Tier	npo (días calenda	rio)	
1										
	na de termina pensión:	ción de acuerd	о со	n la		día	de	mes	de	año
Mod	ificaciones				1					
	(	Cláusula Nº			Breve descripción de la modificación					
1	Cláusula Primera				Finalidad del Fondo: Se aclaró la finalidad del fondo.					



_	Olévania Camunda	lunto Administra do no. Constitución y en enseión de la lunto Administra dese
2	Cláusula Segunda	Junta Administradora: Constitución y operación de la Junta Administradora.
3	Cláusula Tercera	Funciones de la Junta Administradora: Se incluyó una cláusula en el convenio definida como Funciones de la Junta Administradora del Fondo, la cual no había quedado establecida en el convenio marco.
4	Cláusula Cuarta	Obligaciones del ICETEX: Definición de las funciones de administración técnica y financiera del Fondo a cargo del ICETEX.
5	Cláusula Tercera	Obligaciones de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas: Definición de las funciones de asistencia y acompañamiento técnico a la operación del Fondo.
6	Cláusula Sexta	Obligaciones del Ministerio de Educación Nacional: Definición de las funciones de acompañamiento, seguimiento a la ejecución, generación de lineamientos y operatividad del Fondo, como constituyente de este.
7	Cláusula Cuarta	Obligaciones del ICETEX: 17. Remitir mensualmente al Ministerio de Educación Nacional el estado de cuenta con un anexo que explique los movimientos y variaciones del mes y el soporte de los reintegros con sello de Tesorería de ICETEX, y semestralmente el informe de gestión correspondiente a la ejecución del Fondo en Administración

BALAN	<b>CE FINANCIER</b>	0			
					_
El co	ntrato/conveni	o/orden de ac	eptación estipuló anticip	oo: SI No_X	
*Si ma	anejo anticipo, rela	acione los datos o	de la cuenta para la consigna	ación de los anticipos en el cuadro a continuación	
Cuenta	Corriente	Ahorros	Número Cuenta:	Banco:	П

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	Formato control de seguimiento anticipo*	Conciliación bancaria	
Extractos bancarios	Certificación bancaria sobre rendimientos financieros		

\*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas



Anticipo inicial % (1)	0,00%	Valor anticip	/alor anticipo inicial (5)					\$	-
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticip	or anticipo adiciones (6)					\$	-
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)							\$	-	
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendie	ente por amortiz	zar (8)				\$	-
Balance Gene	eral	Pagos realizados al contratista/entidad							
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	amortiza ción	Valor neto (21)	% (	22)
Valor inicial (9)	\$ 33.484.267.627	Giro 1	142473613	26/06/2013	\$ 33.484.267.627	\$ 0	\$ 33.484.267.627	30	%
Valor Adiciones (10)	\$ 77.096.296.189	Adicion 2	144936714	14/06/2014	\$ 28.000.000.000	\$ 0	\$ 28.000.000.000	25	%
Valor Reducciones (11)	\$ 0	Adicion 2	150890514	27/06/2014	\$ 484.000.000	\$ 0	\$ 484.000.000	09	%
Valor Total (12)	\$ 110.580.563.816	Adicion 3	185335215	13/07/2015	\$ 4.500.000.000	\$ 0	\$ 4.500.000.000	49	%
Valor pagado (13)	\$ 110.580.563.816	Adicion 3	185335215	18/08/2015	\$ 4.500.000.000	\$ 0	\$ 4.500.000.000	49	%
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ 0	Adicion 3	239809915	28/08/2015	\$ 6.000.000.000	\$ 0	\$ 6.000.000.000	59	%
Valor total ejecutado (15)	\$ 110.580.563.816	Adicion 4	353338818	16/11/2018	\$ 10.420.252.624	\$ 0	\$ 10.420.252.624	99	%
Valor por ejecutar (16)	\$ 0	Adicion 5	10384619	31/01/2019	\$ 1.581.359.899	\$ 0	\$ 1.581.359.899	19	%
	-	Adicion 6	284154919	30/09/2019	\$ 5.500.138.991		\$ 5.500.138.991	59	%
		Adicion 7	4316320	21/01/2020	\$ 2.659.011.501		\$ 2.659.011.501	29	%
		Adicion 8	165374020	30/06/2020	\$ 5.775.145.940		\$ 5.775.145.940	59	%
		Adicion 9	152633621	28/06/2021	\$ 7.676.387.234	\$ 0	\$ 7.676.387.234	79	%
			TOTALES		\$ 110.580.563.816	\$ 0	\$ 110.580.563.816	100	)%

#### INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) \* Casilla (9)
- Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) \* Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- 11. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 14. Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- 15. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- 16. Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- 18. Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago. 19. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 20. Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 22. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

### Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$



% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" GF-FT-05.

## RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI \_\_\_\_\_ No\_\_\_\_

INFORMACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS							
•	generación de nientos	Valor Rendimientos	Fecha de consignación de	Valor Rendimientos			
Fecha de Inicio	Fecha de corte	Generados	rendimientos	Reintegrados			
1/01/2015	31/01/2015	\$ 280.685.159,86	28/02/2015	\$ 280.685.159,86			
1/02/2015	28/02/2015	\$ 208.828.972,54	31/03/2015	\$ 208.828.972,54			
1/03/2015	31/03/2015	\$ 252.165.118,61	31/05/2015	\$ 252.165.118,61			
1/04/2015	30/04/2015	\$ 197.822.392,72	30/06/2015	\$ 197.822.392,72			
1/05/2015	31/05/2015	\$ 198.247.451,40	30/07/2015	\$ 198.247.451,40			
1/06/2015	30/06/2015	\$ 194.772.314,25	30/08/2015	\$ 194.772.314,25			
1/07/2015	31/07/2015	\$ 171.442.699,82	31/07/2015	\$ 171.442.699,82			
1/08/2015	31/08/2015	\$ 186.006.017,29	31/08/2015	\$ 186.006.017,29			
1/09/2015	30/09/2015	\$ 190.139.138,38	28/10/2015	\$ 190.139.138,38			
1/10/2015	31/10/2015	\$ 275.483.602,52	27/11/2015	\$ 275.483.602,52			
1/11/2015	30/11/2015	\$ 231.681.934,94	15/12/2015	\$ 231.681.934,94			
1/12/2015	31/12/2015	\$ 293.145.674,24	11/02/2016	\$ 293.145.674,24			
1/01/2016	31/01/2016	\$ 292.349.836,92	11/02/2016	\$ 292.349.836,92			
1/02/2016	29/02/2016	\$ 268.678.282,28	15/03/2016	\$ 268.678.282,28			
1/03/2016	31/03/2016	\$ 367.678.067,10	18/04/2016	\$ 367.678.067,10			
1/04/2016	30/04/2016	\$ 395.005.154,86	3/06/2016	\$ 395.005.154,86			
1/05/2016	31/05/2016	\$ 298.141.242,21	24/06/2016	\$ 298.141.242,21			
1/06/2016	30/06/2016	\$ 522.766.011,59	8/08/2016	\$ 522.766.011,59			
1/07/2016	31/07/2016	\$ 414.188.521,21	30/08/2016	\$ 414.188.521,21			
1/08/2016	31/08/2016	\$ 435.949.069,18	4/10/2016	\$ 435.949.069,18			
1/09/2016	30/09/2016	\$ 442.914.903,02	21/10/2016	\$ 442.914.903,02			
1/10/2016	31/10/2016	\$ 436.774.116,31	15/11/2016	\$ 436.774.116,31			
1/11/2016	30/11/2016	\$ 349.125.360,47	15/12/2016	\$ 349.125.360,47			
1/12/2016	31/12/2016	\$ 443.816.042,15	30/01/2017	\$ 443.816.042,15			
1/01/2017	31/01/2017	\$ 423.809.156,51	16/02/2017	\$ 423.809.156,51			
1/02/2017	28/02/2017	\$ 297.778.833,10	29/03/2017	\$ 297.778.833,10			



1/03/2017	31/03/2017	\$ 360.282.449,79	28/04/2017	\$ 360.282.449,79
1/04/2017	31/04/2017	\$ 278.642.877,28	16/05/2017	\$ 278.642.877,28
1/05/2017	31/05/2017	\$ 258.134.947,40	13/06/2017	\$ 258.134.947,40
1/06/2017	30/06/2017	\$ 214.505.175,46	17/07/2017	\$ 214.505.175,46
1/07/2017	31/07/2017	\$ 188.848.343,90	22/08/2017	\$ 188.848.343,90
1/08/2017	31/08/2017	\$ 175.267.144,48	19/09/2017	\$ 175.267.144,48
1/09/2017	30/09/2017	\$ 168.268.626,10	30/09/2017	\$ 168.268.626,10
1/10/2017	31/10/2017	\$ 182.020.576,21	15/11/2017	\$ 182.020.576,21
1/11/2017	30/11/2017	\$ 170.181.113,24	19/12/2017	\$ 170.181.113,24
1/12/2017	31/12/2017	\$ 169.039.642,15	16/01/2018	\$ 169.039.642,15
1/01/2018	31/01/2018	\$ 150.654.645,27	14/02/2018	\$ 150.654.645,27
1/02/2018	28/02/2018	\$ 115.908.629,26	13/03/2018	\$ 115.908.629,26
1/03/2018	31/03/2018	\$ 135.339.899,47	11/04/2018	\$ 135.339.899,47
1/04/2018	30/04/2018	\$ 133.527.540,11	16/05/2018	\$ 133.527.540,11
1/05/2018	31/05/2018	\$ 127.830.479,17	14/06/2018	\$ 127.830.479,17
1/06/2018	30/06/2018	\$ 119.069.616,58	12/07/2018	\$ 119.069.616,58
1/07/2018	31/07/2018	\$ 109.104.796,12	6/09/2018	\$ 109.104.796,12
1/08/2018	31/08/2018	\$ 115.756.592,24	26/09/2018	\$ 115.756.592,24
1/09/2018	30/09/2018	\$ 107.884.915,83	12/10/2018	\$ 107.884.915,83
1/10/2018	31/10/2018	\$ 94.688.274,34	29/11/2018	\$ 94.688.274,34
1/11/2018	30/11/2018	\$ 101.430.040,95	18/12/2018	\$ 101.430.040,95
1/12/20108	31/12/2018	\$ 145.405.650,10	23/01/2019	\$ 145.405.650,10
1/01/2019	31/12/2019	\$ 149.413.916,34	4/03/2019	\$ 149.413.916,34
1/02/2019	28/02/2019	\$ 130.573.804,16	17/04/2019	\$ 130.573.804,16
1/03/2019	31/03/2019	\$ 150.037.721,23	28/05/2019	\$ 150.037.721,23
1/04/2019	30/04/2019	\$ 149.075.492,21	5/06/2019	\$ 149.075.492,21
1/05/2019	31/05/2019	\$ 152.612.935,49	22/07/2019	\$ 152.612.935,49
1/06/2019	30/06/2019	\$ 151.516.358,82	27/08/2019	\$ 151.516.358,82
1/07/2019	31/07/2019	\$ 150.731.345,84	4/10/2019	\$ 150.731.345,84
1/08/2019	31/08/2019	\$ 140.816.363,54	23/10/2019	\$ 140.816.363,54
1/09/2019	30/09/2019	\$ 156.967.071,08	6/11/2019	\$ 156.967.071,08
1/10/2019	31/10/2019	\$ 146.458.443,36	29/11/2019	\$ 146.458.443,36
1/11/2019	30/11/2019	\$ 115.619.888,29	10/01/2020	\$ 115.619.888,29
1/12/2019	31/12/2019	\$ 177.990.370,90	28/01/2020	\$ 177.990.370,90
1/01/2020	31/01/2020	\$ 198.518.769,72	5/03/2020	\$ 198.518.769,72
1/02/2020	29/02/2020	\$ 177.626.146,85	15/04/2020	\$ 177.626.146,85



	Rendimier	tos pendientes por reinteg	ırar	\$ 79.398.530,35
	ndimientos erados	\$16.915.662.803,45	Total Rendimientos Reintegrados	\$ 16.836.264.273,10
1/01/2022	31/01/2022	\$ 79.398.530,35		
1/12/2021	31/12/2021	\$ 97.385.066,22	ICETEX NO INFORMA	\$ 97.385.066,22
1/11/2021	30/11/2021	\$ 96.059.027,56	ICETEX NO INFORMA	\$ 96.059.027,56
1/10/2021	31/10/2021	\$ 103.104.134,64	ICETEX NO INFORMA	\$ 103.104.134,64
1/09/2021	30/09/2021	\$ 88.770.149,17	ICETEX NO INFORMA	\$ 88.770.149,17
1/08/2021	31/08/2021	\$ 102.689.971,01	ICETEX NO INFORMA	\$ 102.689.971,01
1/07/2021	31/07/2021	\$ 97.633.272,66	ICETEX NO INFORMA	\$ 97.633.272,66
1/06/2021	30/06/2021	\$ 95.052.483,21	ICETEX NO INFORMA	\$ 95.052.483,21
1/05/2021	31/05/2021	\$ 105.763.979,83	ICETEX NO INFORMA	\$ 105.763.979,83
1/04/2021	30/04/2021	\$ 111.669.310,26	ICETEX NO INFORMA	\$ 111.669.310,26
1/03/2021	31/03/2021	\$ 98.533.559,77	ICETEX NO INFORMA	\$ 98.533.559,77
1/02/2021	28/02/2021	\$ 91.050.081,85	ICETEX NO INFORMA	\$ 91.050.081,85
1/01/2021	31/01/2021	\$ 101.334.313,41	11/03/2021	\$ 101.334.313,41
1/12/2020	31/12/2020	\$ 139.766.989,88	ICETEX NO INFORMA	\$ 139.766.989,88
1/11/2020	30/11/2020	\$ 139.697.981,56	20/01/2020	\$ 139.697.981,56
1/10/2020	31/10/2020	\$ 139.658.820,96	3/12/2020	\$ 310.977.178,06
1/09/2020	30/09/2020	\$ 159.039.672,99	3/12/2020	
1/08/2020	31/08/2020	\$ 171.913.355,08	30/11/2020	\$ 159.634.670,97
1/07/2020	31/07/2020	\$ 197.806.575,05	18/09/2020	\$ 197.806.575,08
1/06/2020	30/06/2020	\$ 246.566.797,49	24/08/2020	\$ 246.566.797,4
1/05/2020	31/05/2020	\$ 297.918.402,95	31/07/2020	\$ 297.918.402,95
1/04/2020	30/04/2020	\$ 179.559.772,14	26/06/2020	\$ 179.559.772,1
1/03/2020	31/03/2020	\$ 136.144.878,65	15/05/2020	\$ 136.144.878,6

# PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

SI X	NO
Marque c	on una X

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO			
Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	56%		
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente			
*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.			



Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):  Nº Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad Estado de avance de la obligación			
IN	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación	
1	Administrar el FONDO, actuando como administrador – mandatario del "FONDO DE REPARACIÓN PARA EL ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA POBLACIÓN	% de Avance: 56%  Descripción del avance: El ICETEX administra el fondo a través del	
		código 121790	
	VÍCTIMA" en calidad de administrador de recursos, del convenio.	Entrega producto Si X No	
		Ubicación: Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013	
		% de Avance: 56%  Descripción del avance: El ICETEX ha participado de todas las	
2	Asistir a las sesiones de la Junta Administradora del Convenio	Juntas Administradoras del Convenio	
	Convenio	Entrega producto Si X No	
		<b>Ubicación:</b> Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 – Anexo Carpetas Actas.	
		% de Avance: 56%	
	Divulgar en su página web las convocatorias,	<b>Descripción del avance:</b> Se han divulgado las convocatorias de: 2013-2, 2014-1, 2015-2, 2018-1, 2019-1, 2019-2, 2020-1, 2020-2 Y 2021-1 y 2021-2	
3	condiciones del Fondo y los resultados de las mismas.	https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/fondos-en-administracion-Listado/poblacion-victima-del-conflicto-armado-en-colombia	
		Entrega producto Si X No_	
		Ubicación: Publicación de la Convocatoria	
		% de Avance: 56%	
	Mantener debidamente archivada toda la información	Descripción del avance:	
4	relacionada con el desarrollo, ejecución del convenio y sus respectivos soportes de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos por el Archivo General de la Nación, para su consulta por parte del Ministerio de	El ICETEX mantiene debidamente archivada toda la información relacionada con el desarrollo, ejecución del convenio y sus	
		respectivos soportes	
	Educación Nacional y de las entidades de control	Entrega producto Si X No Ubicación: Carpeta virtual Grupo ED	
		% de Avance: 56%	
5	Remitir los informes que requiera el Ministerio de Educación Nacional en función de la Supervisión que ejerce, respecto de la ejecución del presente convenio	Descripción del avance:  Desde la Vicepresidencia de Fondos en Administración del ICETEX enviaron la nueva versión del informe de gestión semestral, del período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2021, del Fondo de Reparación Para El Acceso, Permanencia y Graduación en Educación Superior para la Población Víctima Del Conflicto Armado. En este informe se encuentra información relevante en términos de gestión y ejecución, útiles en los procesos internos	
		Entrega producto Si X No	
		Ubicación: Carpeta virtual grupo E.D.	
		% de Avance: 56%	
6	Custodiar de conformidad con los protocolos de seguridad necesarios para ello, los pagarés y las garantías que fueron otorgadas como respaldo del crédito educativo concedido	Descripción del avance: El ICETEX ha generado como requisito previo a la aprobación de cada crédito condonable un proceso de validación de garantías y pagares, que conlleva a la generación de un concepto jurídico viable, en el marco del proceso de legalización del crédito (cada crédito desembolsado se encuentra soportado en un documento de aprobación de garantías). La entidad viene custodiando estos documentos.	
		Entrega producto Si X No	
		Ubicación: ICETEX. Vicepresidencia de Fondos en Administración	
	Entregar al Ministerio de Educación Nacional toda la	% de Avance: 56%	
7	información y los documentos recopilados en desarrollo de la ejecución del convenio, al finalizar el plazo del mismo, de conformidad con las normas y disposiciones vigentes en el	<b>Descripción del avance</b> Esta obligación se cumple al finalizar el contrato.	
	Ministerio de Educación Nacional	Entrega producto Si No x	



		Ubicación: N. A
		% de Avance: 56%
8	Girar a las Instituciones de Educación Superior los valores correspondientes a la matricula aprobados contra el listado de beneficiarios y en los montos aprobados por la Junta Administradora del Fondo	Descripción del avance: El ICETEX ha venido cumpliendo con esta obligación en desarrollo del convenio. Ha realizado giros por concepto de matrículas correspondientes a créditos del Fondo, soportados en los procesos de legalización y renovación.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: N/A
	Girar a los estudiantes beneficiarios del Fondo los valores correspondientes al sostenimiento una vez se haya iniciado el semestre académico, contra el listado de beneficiarios y en los montos aprobados por la Junta	% de Avance: 56%
9		Descripción del avance: El ICETEX ha venido cumpliendo con esta obligación en desarrollo del convenio. Ha realizado giros por concepto de permanencia correspondientes a las instrucciones del Ministerio de Educación Nacional.
	Administradora del Fondo.	Entrega producto Si No N.A.
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 56%
10	Definir las bases para el eficiente y oportuno recaudo, utilización, rendimiento, recuperación y manejo de los recursos financieros del fondo de conformidad con el reglamento de crédito educativo del ICETEX	Descripción del avance: El ICETEX tiene definidas las bases para el recaudo, utilización, recuperación y manejo de los recursos financieros del fondo y los rendimientos que mensualmente liquida basado en el reglamento de crédito educativo del ICETEX.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: Carpeta Convenio 389 de 2013
		% de Avance: 56%
11	Gestionar la recuperación de cartera de conformidad con las indicaciones de la Junta Administradora	<b>Descripción del avance:</b> Se ha llevado a cabo las Junta Administradoras de Paso a Cobro y se continua el proceso de cobro a través de los Acuerdos de Pago
		Entrega producto Si X No
		<b>Ubicación:</b> Carpeta de supervisión del Convenio 389 de Archivo Informe código 121790
		% de Avance: 56%
12	Remitir mensualmente al Ministerio de Educación Nacional el Estado de Cuenta y semestralmente el informe de gestión correspondiente a la ejecución del Fondo en Administración  Disponer de la infraestructura operativa y técnica para cumplir con la administración de los recursos y las actividades propias del Fondo	Descripción del avance: A la fecha se han radicado los estados de cuenta. Sin embargo, el ICETEX no entrega esta información en los 10 primeros días del mes y por esta razón no se radican en la Subdirección Financiera en los tiempos establecidos.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: Subdirección de Gestión Financiera
		% de Avance: 56%
13		Descripción del avance: El ICETEX dispone de personal técnico y administrativo de la Vicepresidencia de Fondos en Administración, para la ejecución y seguimiento del Fondo. No obstante, en las reuniones se reitera a la ejecutiva de cuentas y coordinadora de fondos la importancia de atender de manera oportuna, clara y completa las peticiones de beneficiarios, así como las instrucciones de los giros de permanencia.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: No aplica.
	Elaborar y presentar semestralmente a la Junta Administradora del Fondo un informe sobre la gestión	% de Avance: 56%
14		<b>Descripción del avance</b> : Se recibieron los informes semestrales con corte a 31 de diciembre de 2021
	administrativa y financiera del mismo	Entrega producto Si X No
		Ubicación: Carpeta virtual del grupo E.D.
45	Adelantar el registro de las condonaciones a partir de las autorizaciones remitidas por la Junta Administradora	% de Avance: 56%
15		<b>Descripción del avance:</b> Se han elaborado las Resoluciones de Condonación a partir de las actas de remitidas por la Junta



		Administradoro
		Administradora Entrega producto Sí No X
		Ubicación: Actas y resoluciones.
		% de Avance: 56%
16	Cumplir a cabalidad con las condiciones de administración establecidas en el Fondo	Descripción del avance: El ICETEX en el proceso de administración del FONDO ha cumplido ha cabalidad las condiciones de administración establecidas
		Entrega producto Si X No
		<b>Ubicación:</b> Carpeta de supervisión del Convenio 389 de Archivo Informe código 121790
		% de Avance: 56%
17	Brindar a los seleccionados del FONDO, asesoría oportuna en aspectos básicos referentes al trámite y manejo del crédito y firma de garantías	<b>Descripción del avance:</b> El ICETEX ha atendido las consultas y requerimientos de beneficiarios del Fondo y aspirantes relacionadas con los procesos de convocatorias, legalización y renovación de créditos y giros de recursos.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: No aplica
	Descontar a los beneficiarios del Fondo el dos por ciento	% de Avance: 56%
	(2%) sobre cada desembolso que se efectúe en créditos educativos, con el fin de llevarlo al fondo de garantías del ICETEX para cubrir los riesgos de muerte o invalidez	<b>Descripción del avance</b> : El ICETEX en cada uno de los desembolsos realiza el descuento correspondiente al 2%
18	física o mental total permanente del beneficiario, eventos en los cuales el fondo de garantías del ICETEX reintegrará al fondo constituido por el presente convenio, el saldo de capital girado que adeude el estudiante	Entrega producto Si No_X Ubicación: No aplica
		% de Avance: 56%
19	Invertir los recursos de liquidez del FONDO en un portafolio conforme a las políticas internas del Instituto en esa materia	Descripción del avance: Respecto del portafolio de inversiones en que se encuentran invertidos los recursos recibidos en administración, monto del portafolio de inversiones y tasa de interés del mismo; es pertinente anotar que el ICETEX tiene como política, para la administración de los excedentes de los Fondos en Administración, constituir un portafolio bajo el esquema de "Unidad de Caja" (ICETEX- Fondo en Administración) el cual y de acuerdo con el comportamiento de las tasas del mercado de valores, genera una valoración positiva (cuando las tasas de valoración disminuyen) o negativa (cuando las tasas de valoración suben) que afecta directamente la disponibilidad de cada fondo.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: No aplica.
		% de Avance: 56%
20	Girar a la Dirección Nacional del Tesoro los rendimientos financieros con ocasión de la administración de los recursos del convenio	Descripción del avance: Los Estados de Cuenta mensuales que ha presentado el ICETEX indican que ha reintegrado todos los rendimientos generados por el Fondo, según el último estado de cuenta con corte a enero de 2022, ha reintegrado la suma de \$16.836.264.273,10.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación Informes financieros mensuales
		% de Avance: 56%
21	Actuar dentro de los parámetros que se fijen en el Reglamento Operativo del Convenio para el cumplimiento de sus obligaciones	<b>Descripción del avance:</b> Para el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Convenio marco 389/13 el ICETEX ha atendido a lo establecido en el Reglamento operativo del Fondo
	-	Entrega producto Si No X
	Cuolentias regularimiento de las arragianas de acutad del	Ubicación: No aplica.
22	Cualquier requerimiento de los organismos de control del	% de Avance: 56%



Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio objeto del presente documento, será atendido por el Ministerio de Educación Nacional y la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, según sus competencias. En virtud de lo anterior, el ICETEX colaborará con el Ministerio de Educación Nacional y la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en el suministro de la información correspondiente.

Descripción del avance: El ICETEX ha suministrado la información necesaria, contenida en bases de datos, reportes e informes de administración, para la atención de requerimientos de los organismos de control del Estado colombiano respecto de la ejecución del Convenio, que han sido respondidas por el Ministerio de Educación Nacional.

### Entrega producto Si X No\_\_

Ubicación Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013

convocadas por la Junta Administradora del Fondo de Victimas  Entrega producto Si X No	Nº	Obligaciones de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV -	Estado de cumplimiento de la obligación
Descripción del avance: La UARIV ha assistido a las reuniones convocadas por la Junta Administradora del Fondo de Victimas Entrega producto Si X No	1.		% de Avance: 56%
Ubicación: Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013. Anexos Actas Fondo con base en el Registro Unico de Victimas.  2. Certificar la condición de víctima de los aspirantes al Fondo con base en el Registro Unico de Victimas.  2. Descripción del avance: La UARIV para cada convocatoria certifica la inclusión en el RUV de aspirantes Entrega producto SI X No_Ubicación: documentos/Fondo  3. Brindar acompañamiento en el marco de la Ruta Integral de Reparación individual  2. Descripción del avance: La UARIV para cada convocatoria certifica la inclusión en el RUV de aspirantes Entrega producto SI X No_Ubicación: documentos/Fondo  3. Brindar acompañamiento en el marco de la Ruta Integral de Reparación individual  2. Descripción del avance: La UARIV ha brindado e acompañamiento para la permanencia y graduación de los estudiantes victimas beneficiarios del crédito condonable, en articulación con el nivel territorial.  3. Implementar una estrategia de acompañamiento para la permanencia y graduación de los estudiantes victimas beneficiarios del crédito condonable, en articulación con el nivel territorial.  4. Implementar una estrategia de acompañamiento para la permanencia y graduación de los estudiantes victimas beneficiarios de los efutuación aconvocatorias y los criterios de selección entre las organizaciones de población victima y demás mecanismos de difusión que se determinen por la Unidad para el efecto.  3. Divulgar las convocatorias y los criterios de selección entre las organizaciones de población victima y demás mecanismos de difusión que se determinen por la Unidad para el efecto.  4. Diventar a las victimas beneficiarias del crédito condonable en el proceso de inscripción en el Fondo y su renovación en ceducación Nacional y el ICETEX Esta labor se ha desarrollado a través de medios comunicación regionales, redes sociales y pagina web de la Unidad de Victimas en los procesos de inscripción en el proceso de inscripción de los escripción del avance: La UARIV ha acompañado a los beneficiarios del Fondo de Vict		Fondo.	Descripción del avance: La UARIV ha asistido a las reuniones convocadas por la Junta Administradora del Fondo de Victimas
Anexos Actas  Certificar la condición de victima de los aspirantes al Fondo con base en el Registro Unico de Víctimas.  Seripción del avance: La UARIV para cada convocatoria certifica la inclusión en el RUV de aspirantes  Entrega producto SI X No Ubicación: documentos/Fondo  Secripción del avance: La UARIV ha brindado e acmpañamiento para la permanencia y graduación de los estudiantes victimas beneficiarios del crédito condonable, en articulación con el nivel territorial.  Implementar una estrategia de acompañamiento para la permanencia y graduación de los estudiantes victimas beneficiarios del crédito condonable, en articulación con el nivel territorial.  Implementar una estrategia de acompañamiento para la permanencia y graduación de los estudiantes victimas beneficiarios del crédito condonable, en articulación con el nivel territorial.  Seripción del avance: La UARIV ha brindado e compañamiento a través del programa, pero tiene falencias en la capacidad de trabajar en las Direcciones Territoriales  Entrega producto SI No X Ubicación: No aplica  % de Avance: 55%  Descripción del avance: La UARIV ha brindado e de compañamiento a través del programa, pero tiene falencias en la capacidad de trabajar en las Direcciones Territoriales  Entrega producto SI No X Ubicación: No aplica  % de Avance: 55%  Descripción del avance: La UARIV ha acompañado la divulgación de de difusión que se determinen por la Unidad para el efecto.  Se de Avance: 55%  Descripción del avance: La UARIV ha acompañado la divulgación de las convocatorias del Fondo de Victimas, que han estado a carge del Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX Est labor se ha desarrollado a través de medios comunicación regionales, redes sociales y pagina web de la Unidad de Victimas en cada periodo académico  Torientar y acompañar a las victimas beneficiarias del crédito encodonable, para la presentación de los soporios del Fondo de Victimas en los procesos de inscripción legalización y renovación de créditos condonables durante las convocatorias del fondo d			Entrega producto Si X No
Fondo con base en el Registro Único de Victimas.    Descripción del avance: La UARIV para cada convocatoria certifica la inclusión en el RUV de aspirantes			· · ·
Descripción del avance: La UARIV para cada convocatoria: certifica la inclusión en el RIV de aspirantes	2.		% de Avance: 56%
Brindar acompañamiento en el marco de la Ruta Integral de Reparación individual   Wiscarión: de Reparación individual   Wiscarión: de Reparación individual   Wiscarión: de Reparación individual   Wiscarión: No aplica   Reparamiento a través del programa, pero tiene falencias en la capacidad de trabajar en las Direcciones Territoriales   Entrega producto Si No X   Ubicación: No aplica   Wiscarión: No aplica		Tondo con base en el rregistro onico de victimas.	<b>Descripción del avance</b> : La UARIV para cada convocatoria certifica la inclusión en el RUV de aspirantes
Sindar acompañamiento en el marco de la Ruta Integral de Reparación individual   Security			Entrega producto Si X No
de Reparación individual    Descripción del avance: La UARIV ha brindado e acompañamiento a través del programa, pero tiene falencias en la capacidad de trabajar en las Direcciones Territoriales   Entrega producto Si No X   Ubicación: No aplica.			Ubicación: documentos/Fondo
Descripción del avance: La UARIV ha brindado e acompañamiento a través del programa, pero tiene falencias en la capacidad de trabajar en las Direcciones Territoriales  Entrega producto Si No X  Ubicación: No aplica.  Me de Avance: 56%  Descripción del avance: La UARIV ha definido un Plan de Acompañamiento a territorial.  Divulgar las convocatorias y los criterios de selección entre las organizaciones de población víctima y demás mecanismos de difusión que se determinen por la Unidad para el efecto.  Divulgar las convocatorias y los criterios de selección entre las organizaciones de población víctima y demás mecanismos de difusión que se determinen por la Unidad para el efecto.  Divulgar las convocatorias y los criterios de selección entre las organizaciones de población víctima y demás mecanismos de difusión que se determinen por la Unidad para el efecto.  Divulgar las convocatorias y los criterios de selección entre las organizaciones de población víctima y demás mecanismos de difusión que se determinen por la Unidad para el efecto.  Divulgar las convocatorias del Fondo de Victimas, que han estado a carge del Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX Esta labor se ha desarrollado a través del prodo de Victimas entrega producto Si No X Ubicación: No aplica  Med Avance: 56%  Descripción del avance: La UARIV ha acompañado a los beneficiarios del Fondo de Victimas en los procesos de inscripción legalización y renovación de créditos condonables durante las convocatorias desarrollados  Entrega producto Si No X Ubicación: No aplica  Med Avance: 56%  Descripción del avance: La UARIV ha acompañado a los beneficiarios, el otorgamiento y la renovación del crédito en cada periodo académico, de acuerdo con las competencias de la Unidad y el Reglamento Operativo del fondo de Victimas en los procesos de solicitud de condonación de los créditos adjudicados	3.		% de Avance: 56%
4. Implementar una estrategia de acompañamiento para la permanencia y graduación de los estudiantes víctimas, beneficiarios del crédito condonable, en articulación con el nivel territorial.  5. Divulgar las convocatorias y los criterios de selección entre las organizaciones de población víctima y demás mecanismos de difusión que se determinen por la Unidad para el efecto.  6. Orientar a las víctimas beneficiarias del crédito condonable en el proceso de inscripción en el Fondo y su renovación en cada periodo académico  7. Orientar y acompañar a las víctimas beneficiarias del crédito en cada periodo académico, de acuerdo con las competencias de la Unidad y el Reglamento Operativo del condonación de los créditos adjudicados.		de reparación individual	acompañamiento a través del programa, pero tiene falencias en la
<ul> <li>Implementar una estrategia de acompañamiento para la permanencia y graduación de los estudiantes víctimas, beneficiarios del crédito condonable, en articulación con el nivel territorial.</li> <li>Divulgar las convocatorias y los criterios de selección entre las organizaciones de población víctima y demás mecanismos de difusión que se determinen por la Unidad para el efecto.</li> <li>Divulgar las convocatorias y los criterios de selección entre las organizaciones de población víctima y demás mecanismos de difusión que se determinen por la Unidad para el efecto.</li> <li>Orientar a las víctimas beneficiarias del crédito condonable en el proceso de inscripción en el Fondo y su renovación en cada periodo académico</li> <li>Orientar y acompañar a las víctimas beneficiarias del crédito condonable, para la presentación del os soportes requeridos, el otorgamiento y la renovación del crédito en cada periodo académico, de acuerdo con las competencias de la Unidad y el Reglamento Operativo del condonación de los créditos adjudicados</li> <li>Med Avance: 56%</li> <li>Descripción del avance: La UARIV ha acompañado a los beneficiarios del Fondo de Victimas en los procesos de inscripción legalización y renovación de créditos condonables durante las convocatorias desarrolladas.</li> <li>Entrega producto Si No X Ubicación: No aplica</li> <li>Med Avance: 56%</li> <li>Descripción del avance: La UARIV ha acompañado a los beneficiarios del Fondo de Victimas en los procesos de inscripción legalización y renovación de créditos condonables durante las convocatorias desarrolladas.</li> <li>Entrega producto Si No X Ubicación: No aplica</li> <li>Med Avance: 56%</li> <li>Descripción del avance: La UARIV ha acompañado a los beneficiarios del Fondo de Victimas en los procesos de solicitud de condonación de los créditos adjudicados</li> </ul>			Entrega producto Si No X
permanencia y graduación de los estudiantes víctimas beneficiarios del crédito condonable, en articulación con el nivel territorial.  5. Divulgar las convocatorias y los criterios de selección entre las organizaciones de población víctima y demás mecanismos de difusión que se determinen por la Unidad para el efecto.  6. Orientar a las víctimas beneficiarias del crédito condonable en el proceso de inscripción en el Fondo y su renovación en cada periodo académico  7. Orientar y acompañar a las víctimas beneficiarias del crédito condonable, para la presentación del los soportes requeridos, el otorgamiento y la renovación del crédito en cada periodo académico, de acuerdo con las competencias de la Unidad y el Reglamento Operativo del socondonable los condonable de nel proceso de la Unidad y el Reglamento Operativo del socondonación de los créditos adjudicados			Ubicación: No aplica.
beneficiarios del crédito condonable, en articulación con el nivel territorial.    Descripcion del avance: La UARIV ha definido un Plan de Acompañamiento a beneficiarios del Fondo de Victimas orientado a la formulación de proyectos de pedagogía social    Entrega producto Si No X	4.		% de Avance: 56%
5. Divulgar las convocatorias y los criterios de selección entre las organizaciones de población víctima y demás mecanismos de difusión que se determinen por la Unidad para el efecto.  6. Orientar a las víctimas beneficiarias del crédito condonable en el proceso de inscripción en cada periodo académico  7. Orientar y acompañar a las víctimas beneficiarias del crédito en cada periodo académico, de acuerdo con las competencias de la Unidad y el Reglamento Operativo del condonación de los créditos adjudicados  Ubicación: No aplica  % de Avance: 56%  Descripción del avance: La UARIV ha acompañado la divulgación de las convocatorias del Fondo de Victimas pagina web de la Unidad de Víctimas en los procesos de inscripción legalización y renovación de créditos condonables durante las competencias de la Unidad y el Reglamento Operativo del condonación de los créditos adjudicados		beneficiarios del crédito condonable, en articulación con el	<b>Descripción del avance:</b> La UARIV ha definido un Plan de Acompañamiento a beneficiarios del Fondo de Victimas orientado a la formulación de proyectos de pedagogía social
5. Divulgar las convocatorias y los criterios de selección entre las organizaciones de población víctima y demás mecanismos de difusión que se determinen por la Unidad para el efecto.  6. Orientar a las víctimas beneficiarias del crédito condonable en el proceso de inscripción en cada periodo académico  7. Orientar y acompañar a las víctimas beneficiarias del crédito condonable, para la presentación de los soportes requeridos, el otorgamiento y la renovación del crédito en cada periodo académico, de acuerdo con las competencias de la Unidad y el Reglamento Operativo del condonación de los créditos adjudicados  4. de Avance: 56%  Descripción del avance: La UARIV ha acompañado a los de Avance: 56%  Descripción del avance: La UARIV ha acompañado a los beneficiarios del Fondo de Victimas en los procesos de inscripción legalización y renovación de créditos condonables durante las competencias de la Unidad y el Reglamento Operativo del condonación de los créditos adjudicados			Entrega producto Si No X
las organizaciones de población víctima y demás mecanismos de difusión que se determinen por la Unidad para el efecto.    Descripción del avance: LA UARIV ha acompañado la divulgación de las convocatorias del Fondo de Victimas, que han estado a cargo del Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX Esta labor se ha desarrollado a través de medios comunicación regionales, redes sociales y pagina web de la Unidad de Víctimas Entrega producto Si No X Ubicación: No aplica    Orientar a las víctimas beneficiarias del crédito condonable en el proceso de inscripción en el Fondo y su renovación en cada periodo académico    Orientar y acompañar a las víctimas beneficiarias del crédito condonable, para la presentación de los soportes requeridos, el otorgamiento y la renovación del crédito en cada periodo académico, de acuerdo con las competencias de la Unidad y el Reglamento Operativo del condonación de los créditos adjudicados			Ubicación: No aplica
Corientar a las víctimas beneficiarias del crédito condonable en el proceso de inscripción en el Fondo y su renovación en cada periodo académico  Corientar y acompañar a las víctimas beneficiarias del crédito condonable, para la presentación del los soportes requeridos, el otorgamiento y la renovación del crédito en cada periodo académico, de acuerdo con las competencias de la Unidad y el Reglamento Operativo del  Corientar y acompañar a las víctimas beneficiarias del crédito en cada periodo académico, de acuerdo con las competencias de la Unidad y el Reglamento Operativo del	5. Divulgar las convocatorias y los criterios de selección entre las organizaciones de población víctima y demás mecanismos de difusión que se determinen por la Unidad para el efecto.		Descripción del avance: LA UARIV ha acompañado la divulgación de las convocatorias del Fondo de Victimas, que han estado a cargo del Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX Esta labor se ha desarrollado a través de medios comunicación
en el proceso de inscripción en el Fondo y su renovación en cada periodo académico  Descripción del avance: La UARIV ha acompañado a los beneficiarios del Fondo de Victimas en los procesos de inscripción legalización y renovación de créditos condonables durante las convocatorias desarrolladas  Entrega producto Si No X  Ubicación: No aplica  7. Orientar y acompañar a las víctimas beneficiarias del crédito condonable, para la presentación de los soportes requeridos, el otorgamiento y la renovación del crédito en cada periodo académico, de acuerdo con las competencias de la Unidad y el Reglamento Operativo del condonación de los créditos adjudicados			
en cada periodo académico  en cada periodo académico  bescripción del avance. La OARIV ha acompañando a los beneficiarios del Fondo de Victimas en los procesos de inscripción legalización y renovación de créditos condonables durante las convocatorias desarrolladas  Entrega producto Si No X  Ubicación: No aplica  % de Avance: 56%  Descripción de victimas en los procesos de inscripción de convocatorias desarrolladas  Entrega producto Si No X  Ubicación: No aplica  % de Avance: 56%  Descripción de avance: La UARIV ha acompañado a los beneficiarios del Fondo de Victimas en los procesos de solicitud de condonación de los créditos adjudicados	6.	en el proceso de inscripción en el Fondo y su renovación	
7. Orientar y acompañar a las víctimas beneficiarias del crédito condonable, para la presentación de los soportes requeridos, el otorgamiento y la renovación del crédito en cada periodo académico, de acuerdo con las competencias de la Unidad y el Reglamento Operativo del			beneficiarios del Fondo de Victimas en los procesos de inscripción, legalización y renovación de créditos condonables durante las
crédito condonable, para la presentación de los soportes requeridos, el otorgamiento y la renovación del crédito en cada periodo académico, de acuerdo con las competencias de la Unidad y el Reglamento Operativo del condonación de los créditos adjudicados			
requeridos, el otorgamiento y la renovación del crédito en cada periodo académico, de acuerdo con las competencias de la Unidad y el Reglamento Operativo del Condonación de los créditos adjudicados	7.		% de Avance: 56%
competencias de la childad y el regiamento operativo del		requeridos, el otorgamiento y la renovación del crédito en cada periodo académico, de acuerdo con las	<b>Descripción de avance:</b> La UARIV ha acompañado a los beneficiarios del Fondo de Victimas en los procesos de solicitud de condonación de los créditos adjudicados
			Entrega producto Si No X



		Ubicación: No aplica
8.	Informar a la Junta Administradora del Fondo sobre la participación de los estudiantes en la estrategia de acompañamiento que se implemente por parte de la Unidad	% de Avance: 56%
		<b>Descripción del avance:</b> La UARIV ha definido un Plan de Acompañamiento a beneficiarios del Fondo de Victimas orientado a la formulación de proyectos de pedagogía social.
		Entrega producto Si No X Ubicación: No aplica
9.	Expedir la certificación de cumplimiento de los compromisos de la víctima dentro de la estrategia de acompañamiento de la UNIDAD con el fin de realizar la condonación del crédito.	% de Avance: 56%
		Descripción del avance: La UARIV ha entregado a la Junta Administradora del Fondo el certificado de cumplimiento de los compromisos de cada una de las víctimas del programa de acompañamiento de la UNIDAD con el fin de realizar la condonación del crédito.
		Entrega producto Si X No
		UbicaciónN/A
10.	Presentar a la Junta Administradora las copias del título, acta de grado y cedula de ciudadanía entregadas por el/la beneficiario(a), así como la certificación de participación y cumplimiento de compromisos del programa de acompañamiento a la Junta de condonación a realizarse en febrero y agosto de cada año	% de Avance: 56%
		Descripción del avance: La UARIV ha entregado a la Junta Administradora del Fondo el certificado de cumplimiento de los compromisos de cada una de las víctimas del programa de acompañamiento de la UNIDAD con el fin de realizar la condonación del crédito.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: N/A
11.	Notificar la Resolución de Condonación a cada uno de los/las beneficiarios(as) que la Junta haya condonado a través de los mecanismos de difusión que determine la Unidad	% de Avance: 56%
		<b>Descripción del avance:</b> La UARIV ha notificado las Resoluciones de COndonación
		Entrega producto Si X No Ubicación: N/A

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)				
Νº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados	
1				

**Nota:** Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

	OBSERVACIONES
1	

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 05/01/2022 al 08/03/2022 Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los 8 días del mes de marzo de 2022

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	



ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	Χ
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre: Janeth Cristina Garcia Ramirez

Cargo: Subdirectora de Apoyo a la Gestión de las IES Fecha: 08/03/2022

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor